

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
FECU SOCIAL - 2023**

Fecha de publicación: 8 de enero de 2024

Período reportado: 1° de enero al 31 de diciembre de 2023



1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación para la Ayuda y Rehabilitación de Discapitados Fundación PAR
b. RUT de la Organización	75.564.800-0
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Iglesia Católica / Congregación Instituto Verbo Encarnado
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo Exento n° 735 de 1999 Fecha inscripción Registro Civil: 30 de septiembre 1999. Inscrito en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Registro Civil N°9725
f. Domicilio de la sede principal	Benito del Villar N°957. Comuna de Paine
g. Representante legal	Felipe Ruiz Ibáñez / 17.213.311-8
h. Sitio web de la organización	www.fundacionpar.cl

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Marcelo Cano / 25.510.965-0
b. Ejecutivo Principal	Felipe Ruiz Ibáñez / 17.213.311-8
c. Misión / Visión	Organización sin fin de lucro y de inspiración cristiana, que busca acoger, capacitar e incluir a personas con discapacidad cognitiva leve o moderada y que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Nos inspira estar al servicio de los más necesitados y desvalidos, con foco en promover la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad mental.
d. Área de trabajo	Servicio para personas con discapacidad. Acogida, auxilio, rehabilitación e inclusión social y laboral de personas con discapacidad mental leve y moderada.
e. Público objetivo / Usuarios	Hombres. Adolescentes, adultos y adultos mayores en situación de discapacidad y que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.
f. Número de trabajadores	Número de trabajadores permanentes: 35 ❖ Trabajadores temporales: 10
g. Número de voluntarios	Voluntarios permanentes: 30

Persona de contacto: Felipe Ruiz Ibáñez / correo: feliperuiz@fundacionpar.cl / Teléfono: 994884991

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

La Fundación para la Ayuda y Rehabilitación de Discapacitados (en adelante, Fundación PAR) surge desde un simple anhelo: dar un techo y abrigo a los más vulnerables de nuestra sociedad. Este simple deseo, se expresa como el más complejo de los proyectos: acudir en el auxilio de “los más” necesitados, en un mundo donde la vulnerabilidad tiene diferentes caras o dimensiones. En esa búsqueda, nuestros fundadores pusieron el foco no solo en aquellas personas de escasos recursos, sino que además hacia aquellas personas que no podían valerse por sí mismos; personas en situación de discapacidad intelectual, las cuales se encuentren carentes de cuidados y protección, tanto de sus familias como de las redes asistenciales del sector público. Los residentes del Hogar Sagrado Corazón de la Fundación PAR deben tener discapacidad intelectual acreditada y encontrarse en situación de abandono. Estar y ayudar ahí donde otros no están, es nuestro fin último.

El primer paso radica en otorgar **auxilio a estas personas vulnerables**. Para aquello, nuestra Fundación desarrolla su función gracias a nuestras instalaciones e infraestructura, que hemos denominado como Hogar Sagrado Corazón. Nuestra prioridad es entregar vivienda digna a personas sin vivienda, donde puedan recibir sus comidas diarias y espacios de esparcimiento. Un hogar, donde las personas que componen el equipo de Fundación PAR deben –día a día- mantener cuidados, entregar cariño, contención, entrenamiento, formación en las virtudes, formación en la fe y supervigilancia de nuestros residentes, y ese es justamente nuestro espíritu: la creación de un verdadero hogar, donde el grupo de personas y el equipo de trabajo de la Fundación logren crear lazos duraderos. Ninguna de las personas puestas bajo nuestro cuidado es vista como un visitante temporal, y la regla general es que -debido a su condición de abandono- se quedan con nosotros por muchos años. Por nuestros patios y pasillos desenvuelven sus vidas, comparten historias, crecen en la humano y formativo, se hacen de amigos. Mientras tanto, brindamos abrigo y habitaciones, alimentación, vestimenta, posibilidades de cultura y espacios de esparcimiento.

El segundo paso radica en la **rehabilitación y la inclusión social y laboral**. Entendemos que la discapacidad intelectual no es equivalente a otras discapacidades: una prótesis ortopédica puede permitir a una persona volver a caminar; clases de braille pueden permitir al ciego volver a leer. En cambio, nuestro desafío es el más complejo: abordar problemas crónicos deterioro cognitivo, con escasas posibilidades de rehabilitación efectiva, lo que crea la necesidad de acompañar permanentemente a los residentes. Nuestros profesionales deben también ayudar a los residentes a afrontar diferentes tipos de discapacidad motora, condición que muchas veces acompaña a la discapacidad intelectual. Comer, mantener el aseo personal o relacionarse con respeto en el grupo humano, son solo parte de las habilidades que debemos colaborar a desarrollar en ellos.

Bajo un modelo que promueve -como paradigma fundamental- la plena *inclusión de las personas en situación de discapacidad intelectual en nuestra sociedad*, Fundación PAR busca crear las condiciones para que estas personas aporten y colaboren activamente en las labores de nuestro hogar. La posibilidad de que las personas con discapacidad intelectual leve y moderada logren desenvolverse en su contexto y con mayores niveles de autonomía, nos ha motivado a construir y mantener diversos talleres que abordan la necesidad de estas personas de desarrollar competencias laborales y de vida asociadas, muchas de ellas, al mundo del campo. En nuestro terreno, disponemos de distintos talleres, como jardinería, cultivos, cuidado animal, entre otras actividades.

Dicho lo anterior es posible sostener que son 3 los elementos más relevantes como causa y respuesta desde nuestra institución para la población objetiva que vive y es capacitada en la Fundación:

- a. La discapacidad puede ser modificada y no se remite exclusivamente a una condición física o genética irreparable;
- b. Actualmente hemos podido aumentar las tasas de personas en situación de discapacidad con un trabajo remunerado y que por lo tanto les permita tener una vida independiente y en igualdad de condiciones con sus pares;
- c. Las personas en situación de discapacidad beneficiarias del presente proyecto pertenecen al estrato socioeconómico bajo, lo que hace especialmente necesario el apoyo de los privados y el sector público

para superar la situación en que se encuentran, ya que los que tienen familia, no cuentan con los medios para hacer frente a sus necesidades.

En ese contexto y a partir del año 2018, es que nuestra Fundación está desarrollando un Plan de Desarrollo Estratégico a largo plazo, que tiene a la vista diversos objetivos:

- ❖ Lograr sostenibilidad económica a largo plazo. Nuestro plan de desarrollo incluye:
 - Recibir donaciones para mejorar la inserción laboral de nuestros beneficiarios a través de talleres y contratación de profesionales necesarios para llevar a cabo nuestra meta. Esto lo lograremos a través de los aportes de las empresas que quieran hacer cumplimiento alternativo de la Ley de Inclusión Laboral.
 - Por otro lado, estamos desarrollando distintas estrategias para desarrollar la sostenibilidad a través de aportes de socios y personas que hacen sus donaciones de manera mensual y esporádica.
 - Postulamos a fondos concursables privados y estatales para poder financiar los proyectos de la Fundación.
 - Por último, estructuramos el modelo de trabajo del campo agrícola, para poder sacarle el máximo provecho económico, además del terapéutico y educacional.
- ❖ Mantener y mejorar el Hogar Sagrado Corazón, para seguir brindando espacios dignos y de calidad a nuestros residentes. Entregar vestimenta, camas y habitaciones, baños y comedores en buen estado otorgando a los beneficiarios la dignidad que se merecen. Mantenimiento de jardines, patios de deporte y plazas internas del hogar. Propender a la mejora constante de nuestros espacios donde habitan nuestros residentes.
- ❖ Avanzar en un modelo de inclusión laboral, donde construyamos una red de colaboración con empresas y organizaciones del sector privado o público, con vista a la auténtica inclusión de las personas en situación de discapacidad intelectual. Pero además, y como este objetivo puede verse dificultado por las condiciones de salud específicas de cada persona -y bajo el entendido que aquellos casos más graves son de difícil inclusión- debemos ser capaces de brindar espacios y oportunidades de desarrollo de competencias laborales en un régimen de internado, haciendo para esto uso de nuestro terreno, donde contamos con un campo, animales, huertos y otras áreas de aprendizaje.
- ❖ Ampliar nuestro público objetivo. Ser capaces de aumentar el número de personas que viven en nuestro hogar, bajo el entendido de que son muchas las personas que requieren de nuestra ayuda en el segmento que ya estamos abordando; esto es, hombres jóvenes y adultos en situación de discapacidad leve y moderada y que se encuentren en situación de abandono o grave vulnerabilidad social.

Para el desarrollo de estas actividades, ha sido fundamental la íntima relación que ha construido el Instituto Verbo Encarnado, entidad encargada de la Fundación y del Hogar, y que proporciona los lineamientos y la inspiración del carisma de la Iglesia Católica, que ve en Cristo no solo un referente ideal y superior, sino que además representa una pauta de acción diaria y concreta de estar con quienes más lo necesitan.

El equipo de Fundación PAR cuenta en su mayoría con experiencia comprobable de entre 1 a 30 años en la Institución, trabajando con personas con discapacidad intelectual leve a moderada. Asimismo, cuenta con Enfermero, Técnico en Enfermería, Kinesióloga, Asistente Social, Terapeuta Ocupacional, Agrónomos y monitores capacitados internamente para desempeñar adecuadamente las labores de cuidado y apoyo como guía en los talleres internos.

Felipe Ruiz Ibáñez
Director Ejecutivo Fundación PAR

2.2 Estructura de Gobierno

CUADRO N°1

DIRECTORIO		
Nombre	RUT	Cargo
Marcelo Cano	25.510.965-0	Presidente
Joaquín Vicente	AAD 963335	Secretario
David Ramírez Soto	16.059.759-3	Tesorero
José Emilio Sahli Cruz	7.040.203-3	Director
Sergio Cortés Valdés	12.404.223-2	Director

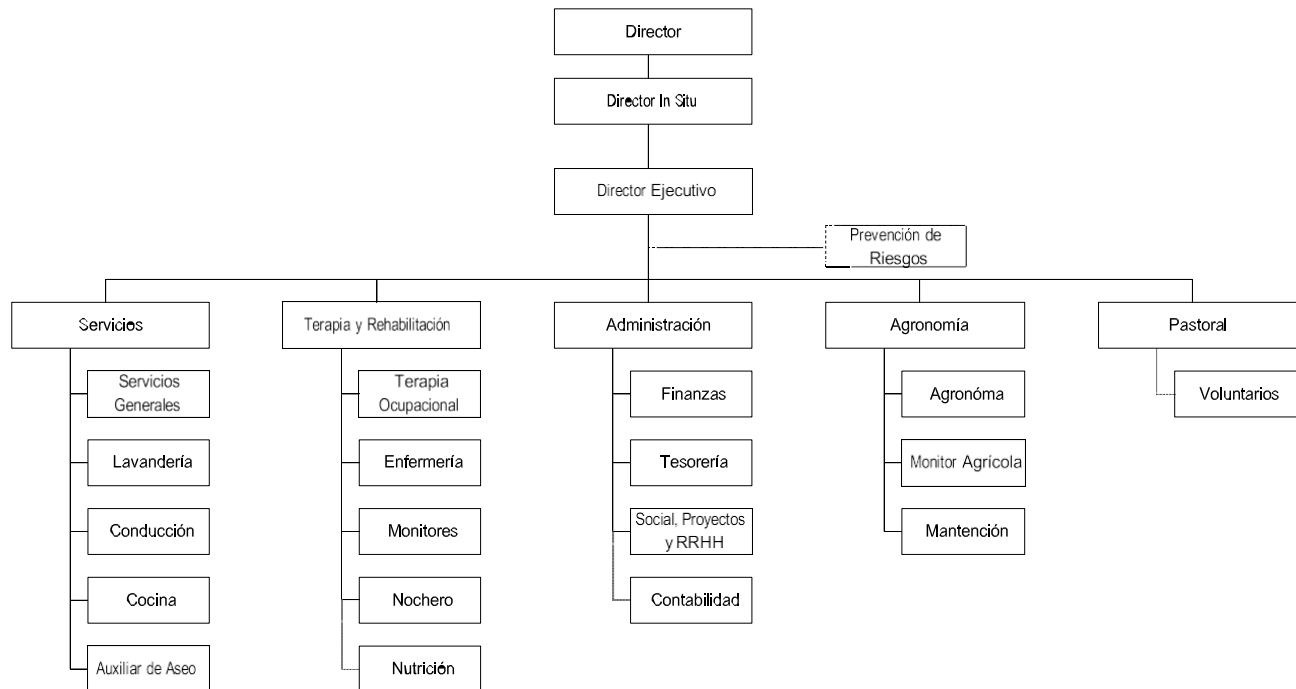
2.3 Estructura Operacional

La Fundación cuenta con un directorio integrado por cinco miembros. El directorio ejerce la dirección superior de los asuntos de la Fundación, con las más amplias atribuciones de administración.

La Fundación realiza sus operaciones en la comuna de Paine, donde detenta propiedades agrícolas que sirven tanto al mantenimiento económico de la Fundación así como el desarrollo de actividades de cuidado y capacitación de las personas en situación de discapacidad.

El resto de la organización presenta una forma organizativa que se compone por los siguientes integrantes:

1. **Ápice estratégico:** Director Ejecutivo.
2. **Núcleos de operación:**
 - i. Administración del campo agrícola y ganadero: centro de rehabilitación
 - ii. Funcionarios administrativos de Fundación PAR.
 - iii. Administración del Hogar Sagrado Corazón: Centro de Acogida
 - a. Atención Residentes
 - ❖ Asistente social
 - ❖ Enfermería
 - ❖ Psicología
 - ❖ Kinesiología
 - ❖ Terapeuta Ocupacional
 - ❖ Encargado educación
 - ❖ Monitores
 - ❖ Espiritualidad
 - b. Servicios Hogar
 - Cocina
 - Aseo
 - Lavandería
 - Seguridad



2.4 Valores y/o Principios

Son valores y principios fundamentales que inspiran nuestra acción:

1. **Igualdad y no discriminación:** La igualdad de oportunidades, basado en la equidad. La Fundación debe promover la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad.
2. **Enfoque de derechos:** Abandono del asistencialismo. Visión de las personas en situación de discapacidad como un aporte a nuestra sociedad. Debemos promover un desarrollo integral de las personas, tanto en su dimensión espiritual como lo material. Esto incluye el derecho a las libertades básicas de todas las personas, el desarrollo de una identidad personal, de sus competencias y habilidades, así como la libertad de conciencia, de expresión, etcétera. Se debe garantizar el acceso a la justicia y a los derechos sociales que otorga el ordenamiento jurídico nacional.
3. Objetivo fundamental en la **autonomía funcional** de las personas en situación de discapacidad. Esto involucra la necesidad de crear condiciones que promuevan la capacitación y educación. Nuestro éxito finalmente será cabal cuando logremos entregar habilidades y competencias, insertar al residente en el mercado laboral y que este, en un ideal, logre vivir en su propio hogar en forma independiente.

4. Auxilio a personas en grave situación de **vulnerabilidad** económica y social. Nuestro deber está con los más necesitados. Esto involucra un sentido de comunidad y hermandad. Debemos expresar misericordia con los más desvalidos, y eso solo se logra por medio del servicio abnegado hacia sus necesidades y carencias. Se debe cuidar la salud de las personas puestas bajo nuestro cuidado.
5. Promoción de la **responsabilidad social empresarial**. Nuestra Fundación es un canal de acción para que las organizaciones del sector privado puedan cooperar con la construcción de una sociedad mejor. Las empresas deben aportar al desarrollo integral de nuestra sociedad, lo cual supone el bienestar general de las personas.
6. **Enfoque ecológico**. Nuestra Hogar promueve la agricultura y ganadería del tipo sustentable, amigable con el medio ambiente circundante, nuestros residentes y vecinos.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

1. Se brinda acogida a personas con discapacidad intelectual y en situación de abandono. Para esto, gran parte de nuestra infraestructura está destinada para ofrecer habitaciones a las personas, las cuales se encuentran equipadas para tal efecto. El proceso de acogida cuenta con dos fases elementales: la primera, de sociabilización con el grupo de internos del hogar. Con esto se busca que la persona pueda convivir en un ambiente de respeto mutuo con sus compañeros. En segundo término, y con la debida supervisión médica - psiquiátrica, se hace seguimiento al tratamiento indicado por el mismo, de manera de normalizar al paciente y de este modo contribuir a la calidad de vida de la persona.
2. Se entrega alimentación a las personas internas. El Hogar Sagrado Corazón dispone de cocina y comedor.
3. Se realiza mantención y aseo de todas las zonas del Hogar. Esto incluye baños, patios y pasillos, habitaciones, jardines, etc.
4. Kinesiología. Como algunos presentan ciertos niveles de discapacidad física. Por ejemplo, existen personas con problemas de equilibrio, parálisis, motricidad fina, etcétera.
5. Terapia ocupacional. Temas de autonomía personal, como auto percepción física, auto alimentación, de aseo personal, orden y limpieza de entorno, respeto del medio ambiente y habilidades básicas para la vida.
6. Enseñanza escolar. Es nuestro deber promover la escolarización regular de nuestros internos, y por lo tanto, nos preocupamos de que las personas que cuenten con las capacidades se integren en establecimientos educativos instalados en la comunidad de Paine y alrededores.
7. Programa de capacitación de la Fundación PAR. El equipo de la Fundación entrega talleres y capacitaciones a las personas en situación de discapacidad, de modo de que comiencen a aprender habilidades que posteriormente puedan utilizar en organizaciones públicas o privadas que se sometan a los programas de inclusión laboral. Para este efecto hacemos uso de nuestros espacios.

8. Programa de inclusión laboral. El objetivo de esta actividad es crear las condiciones idóneas para que los beneficiarios logren incluirse efectivamente en organizaciones públicas o privadas que se sometan a las nuevas exigencias establecidas por la Ley de Inclusión Laboral. Este programa se divide en dos posibilidades:
- i. Trabajos autónomos. En estos trabajos la persona es capaz de desarrollar sus actividades en forma normal, sin que sea necesario que esté sometido a los cuidados o vigilancia de un supervisor. Esta modalidad es posible en personas con grados de discapacidad leves o moderados, y siempre que sean compatibles con el tipo de trabajo desarrollado.
 - ii. Trabajos guiados. En estos trabajos la persona en situación de discapacidad no es capaz de desarrollar sus actividades sin la debida supervisión. Se da normalmente en casos de discapacidad intelectual moderada y severa. Para incluir laboralmente a estas personas, Fundación PAR busca entregar empleos protegidos al interior del Hogar, los cuales, en su mayoría se han ligado a actividades propias del campo agrícola, ganadero y carpintería.

b. Proyectos en desarrollo

NOMBRE DEL PROYECTO	CANCHA PASTO SINTÉTICO Construcción cancha de pasto sintético Hogar Sagrado Corazón de Paine
Público Objetivo / Usuarios	30 jóvenes y adultos desde 20 años en adelante, con discapacidad leve, moderada y severa, en situación de abandono.
Objetivos del proyecto	Mejoramiento de infraestructura. Se pretende mejorar el estado de la cancha deportiva de los residentes, con el objetivo de que puedan mantener una buena condición de salud física y mental, así como evitar accidentes y mejorar las condiciones de seguridad.
Número de usuarios directos alcanzados	26 en modalidad residencial, 5 en modalidad diurno
Resultados obtenidos	Durante el año 2023 se reemplazó la cancha deportiva de cemento del Hogar Sagrado Corazón de Paine por una de pasto sintético, pudiendo aumentar la cantidad de actividades deportivas y mejorar las condiciones en las cuales estas se llevan a cabo.
Actividades realizadas	Sustitución de cancha de cemento por una de pasto sintético.

NOMBRE DEL PROYECTO	CASA SAN ALBERTO HURTADO Construcción de recinto adicional para ampliar la capacidad del Hogar
Público Objetivo / Usuarios	21 jóvenes y adultos desde 20 años en adelante, con discapacidad leve, moderada y severa, en situación de abandono.
Objetivos del proyecto	Mejoramiento de infraestructura. Se pretende construir una nueva casa, denominada “San Alberto Hurtado”, para poder dar acogida a 21 nuevos beneficiarios.
Número de usuarios directos alcanzados	21 en modalidad residencial
Resultados obtenidos	Durante el año 2023 se construyeron estas instalaciones adicionales en el Hogar lo cual permitió acoger a 21 nuevos residentes
Actividades realizadas	Construcción casa San Alberto Hurtado

NOMBRE DEL PROYECTO	CASA DE VOLUNTARIOS Construcción de recinto para acoger a los voluntarios que apoyan la labor del Hogar Sagrado Corazón de Paine
Público Objetivo / Usuarios	Entre 80 y 100 jóvenes y adultos desde 18 años en adelante, que apoyan regularmente las labores del Hogar
Objetivos del proyecto	Mejoramiento de infraestructura. Se pretende construir un espacio para que los voluntarios se reúnan y puedan planificar las actividades a desarrollar con los beneficiarios de la institución.
Número de usuarios directos alcanzados	21 en modalidad residencial, 5 en modalidad diurno
Resultados obtenidos	Durante el año 2023 se comenzó a desarrollar el proyecto de arquitectura para construir la nueva casa de voluntarios que albergará a quienes apoyan a la fundación en sus actividades cotidianas.
Actividades realizadas	Levantamiento arquitectónico y diseño del recinto

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Hospital Barros Luco	Derivación de casos de salud más complejos. Atención de urgencias.
Ministerio de Desarrollo Social	Postulación de proyectos.
Cesfam Paine	Trabajo permanente de seguimiento de tratamientos asociados a salud mental.
Instituto Verbo Encarnado	Trabajo permanente de seguimiento de salud integral de nuestros residentes. Solicitud de consultas y exámenes rutinarios.
Comunidad de Paine y otros que requieran los productos elaborados por los residentes del Hogar	Congregación religiosa católica. Fundadora de Fundación PAR. Ejerce la supervigilancia y dirección superior de las actividades de la Fundación. Sus religiosos colaboran activamente en el cuidado y mantención del Hogar Sagrado Corazón de Paine.
SENADIS	Personas que requieran los productos del hogar y que están dentro de la zona de influencia.
Alianzas y empresas	Servicio Nacional de la Discapacidad. Apoyo en cuidado integral de los beneficiarios y su entorno.
Voluntarios y visitantes del Hogar	Alianzas y organizaciones vinculadas al Hogar. Visitas que comparten con los beneficiarios del Hogar y hacen actividades de voluntariado

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

1. No existen mediciones o evaluación de satisfacción de usuario de las personas en situación de discapacidad mental.
2. No existen mediciones o evaluaciones de satisfacción de donantes.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Aportes por medio de Ley de Inclusión Laboral, la cual busca garantizar el derecho al trabajo para los chilenos que viven en situación de discapacidad.

La población adulta discapacitada, no más de un 40% se encuentra ocupada, y que su participación laboral va disminuyendo a medida que aumenta el grado de discapacidad, llegando solo al 24% en el caso de quienes sufren una discapacidad severa, situación en que se encontrarían 1.082.965 personas mayores de 18 años en Chile.

Conscientes de la baja tasa de empleabilidad y trabajos remunerados a los que acceden las personas con discapacidad, hemos generado vínculos con diferentes empresas e instituciones que los capacitan en diferentes áreas y les dan herramientas que les permitan posteriormente insertarse en el mundo laboral. Además, hemos ido generando consciencia en la población sobre esta necesidad, que muchas veces, por diferentes motivos, son abandonados por sus familias. De esta forma nos hemos relacionado con diferentes empresas donantes que aportan actualmente al proyecto. Además, hemos creado vínculos con organizaciones sin fines de lucro (Comunidad de Organizaciones Solidarias) y otras entidades afines que nos han aportado con ideas y con quienes hemos creado una red colaborativa, permitiendo potenciar nuestro objeto y fines de todas en conjunto.

Por último, hemos captado voluntarios que visitan regularmente a los residentes de la Fundación aportando así a generar en ellos lazos y una sensación de familia, indispensable para el desarrollo integral

Las empresas que han aportado con donaciones son: sociedad Pucobre, Seduc, Empresas Security, Derco, Hormigones BSA, Trusal, GTD Teleductos, Wenco, Sura, GTD Manquehue, IANSA, Chilempack, Puerto Panul, Salmones Austral, Andes Salud Puerto Montt, Mining TAG, Inacap, Agrícolas Pereira y Addval.

Por otro lado, otras organizaciones que han sido muy importantes para el funcionamiento y la operativa de Fundación PAR son: Peralta Abogados, Red de Alimentos, Oh Seeds, Deloitte, Fundación Alimentando a Cristo, Bavaria, Dentons Larrain Rencoret y Fundación Careno.

2.9 Reclamos o Incidentes

No hemos recibido reclamos ni incidentes durante el año 2021.

2.10 Indicadores de gestión ambiental

No contamos con indicadores de gestión ambiental.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Auxilio de personas en situación de discapacidad	Capacidad máxima Hogar Sagrado Corazón.	86% Ocupación de la Casa. Actualmente el Hogar cuenta con 26 personas bajo el cuidado de la Fundación. Se proyecta ampliar la capacidad de acogida a 60 personas en un plazo de 5 años.

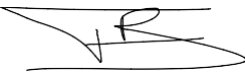

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Terapia a residentes	<i>Horas de disponibilidad de profesionales / Cantidad de residentes</i>	<i>Kinesiología: 5,3 horas mensuales x c/residente Terapia Ocupacional: 5,8 horas mensuales x c/residente</i>

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Inserción laboral efectiva (con contrato de trabajo)	826	<i>Actualmente tenemos 9 con teletrabajo y 1 de forma presencial (chilecamiones)</i>
Sistema de Talleres	<i>28 asistentes en promedio a talleres/ 30 residentes PAR</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Hierbas - Taller agrícola/agropecuario - Taller de bombas de semillas - Hidroterapia - Taller de deportes - Taller de arte y manualidades - Taller de habilidades pre laborales

4. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Felipe Ruiz Ibáñez	Director Ejecutivo	17.213.311-8	
Mario Valdés	Director Administración y Finanzas	14.054.835-9	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 8 de Enero de 2024